

Guayaquil, Febrero 25 del 2002

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de fiscalización, vigilancia y control de la marcha Administrativa Operativa y Financiera de ALTESEL S.A. en el ejercicio económico del año 2001, a ustedès informo:

Estudiada la gestión administrativa llevada por el señor Gerente y comprobado que se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas ceñida a las normas legales, estatutarias y reglamentarias emanadas por la ley y la Superintendencia de Compañías.

Ha existido concordancia en las labores del Presidente y Gerente demostrando armonía en la Administración de la Compañía.

Los libros sociales, de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, libro Talonario, Libro de Expedientes de Actas, se ajustan a disposiciones legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he actuado conforme a lo preceptuado en el Artículo No 321 de la Ley de Compañías, revisando el cumplimiento de los objetivos del Estatuto Social, verificando la oportunidad de la Junta General.

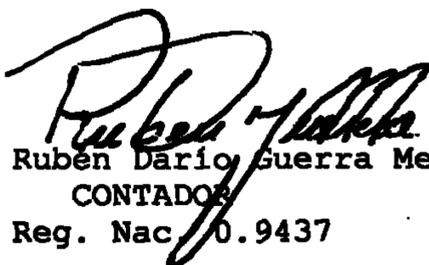
Informo a Ustedes que he revisado los libros contables y el ejercicio económico del año 2001 y se ajustan a los requisitos legales y a los Principios Contables generalmente aceptados.

Los bienes sociales se hallan debidamente protegidos y precautelados , siendo administrados de manera prudente por esta administración; los controles internos son eficientemente aplicados por la Administración.

Los estados Financieros reflejan la situación Social y están en armonía con los Registros Contables para el ejercicio que se comenta.

Por lo antes expuesto no tengo ninguna observación a la gestión administrativa desarrollada en la Compañía.

Atentamente,

  
Rubén Darío Guerra Merchán  
CONTADOR  
Reg. Nac. 0.9437

COMISARIO

